

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INVIEDIATA Y PRIMER -CONTACTO

LICDO. EDGAR GÓMEZ JAIMES

COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

Ciudad de México, a 5 de junio de 2025 CEAVICDMX/DUAIPC/808/2025 ASUNTO: Se remite expediente

08/06/25

Hago de su conocimiento que el 29 de mayo de 2025, se apersonaron en las instalaciones de esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, las CC. Zenaida López Sánchez y Alfonsina Sánchez Dionet, quienes con motivo de la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00226/05-2023 R1 aperturada por el delito de Homicidio calificado – Homicidio doloso por golpes en agravio de Santiago López Sánchez, solicitan el Registro de Víctimas en su favor.

Por lo anterior, en concordancia con lo que indica el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, así como el artículo 34 del respectivo Estatuto Orgánico, se remite la siguiente documentación, a efecto de que la Coordinación de Registro de Víctimas de la Ciudad de México a su cargo, determine lo conducente, señalando que no se cuenta con el acuerdo ministerial, por lo que se requiere de su valiosa intervención para su gestión:

Santiago López Sánchez

- ✓ Formato Único de Declaración
- ✓ Copia acta de nacimiento y defunción, así como CURP.
- ✓ Copia entrevista de testigo y de oficio ID 552/2024 INCIFO.

Zenaida López Sánchez

- ✓ Formato Único de Declaración
- √ Copia de Identificación INE y CURP

Alfonsina Sánchez Dionet

- ✓ Formato Único de Declaración
- ✓ Copia de Identificación INE, CURP y acta de nacimiento.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales,

ATENTAMENTE

LIC. JORGE OMAR/GARCÍA HIDALGO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN

INMEDIATA Y PRIMER CONTACTO

O25
Adode
Mujer

DE LA FUNDACION
TENOCHTULA